

Fecha: 16-08-2025
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 2 Normas Particulares
Tipo: Noticia general
Título: Extracto de decreto número 94, de 2025.- Otorgamiento de concesión marítima menor

Pág.: 8
Cm2: 726,0

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.226

Sábado 16 de Agosto de 2025

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2682450

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

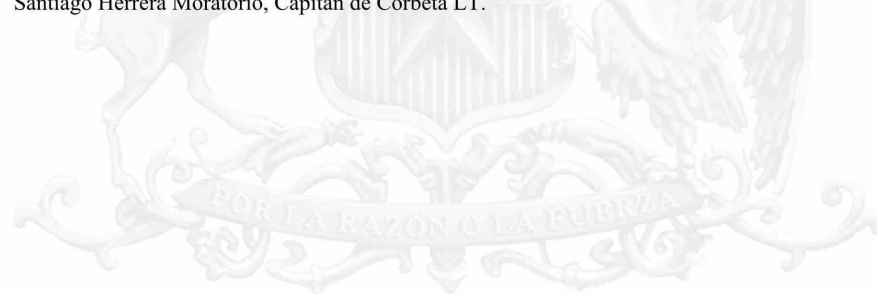
Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile

Capitanía de Puerto de Lago Panguipulli

OTORGAMIENTO DE CONCESIÓN MARÍTIMA MENOR

(Extracto)

Decreto supremo N° 94, de 27 de febrero de 2025, del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, otorgó a Patricia Ximena Wiegand Puysegur, RUT 8.314.683-4, concesión marítima menor, con vencimiento 30 de junio de 2030, sobre un sector de playa, fondo de lago, porción de agua y uso de mejoras fiscales, en el lugar denominado Sector N° 2, Fundo Trailafquen, comuna de Panguipulli, provincia de Valdivia, Región de Los Ríos, con una superficie total de 153,52 m2, la que fue tramitada con el SIABC N° 38.437. A modo referencial se señala la(s) siguiente(s) coordenada(s) geográfica(s): V1) 39° 33' 51,090" S 72° 15' 00,372" W 20) 39° 33' 51,603 "S 72° 15' 00,793" W. El objeto consiste en regularizar y operar las mejoras fiscales consistente en un atracadero fijo, una cañería aductora de agua de lago destinada para riego y el fondeo de una boya de amarre para naves menores de 25 TRG, para brindar apoyo náutico a una propiedad privada. Las obras consisten en un atracadero, una cañería y una boya, y el plazo contemplado para su ejecución es de 30 días. Los antecedentes de la solicitud se encuentran a disposición del público en la Capitanía de Puerto de Lago Panguipulli. El presente extracto se encuentra visado por la Capitanía de Puerto antes señalada.- Santiago Herrera Moratorio, Capitán de Corbeta LT.



CVE 2682450

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl

